

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN HHE C.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 27 de marzo de 2017, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.980 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una y; (ii) GUSTAVO ÁNGEL BENÍTEZ PAREDES, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, en calidad de accionistas de la compañía CORPORACIÓN HHE C.A., quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor PATRICIO GRANJA BURBANO y actúa como Secretario, el señor GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas: -----

- 1.) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2016;** El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad del administrador de la compañía.
- 2.) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016;** Toma la palabra señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.
- 3.) **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;** El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que la compañía no registra utilidades ni pérdidas por el año 2016.
- 4.) **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017;** El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona que el señor Sebastián Bravo Hernández se mantenga como comisario de la compañía y como su suplente la señorita Karla Gabriela Solís Cabrera. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando al Comisario Principal y su Suplente, y se faculta al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES
SECRETARIO DE LA JUNTA